

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 26 de agosto de 2019

Titular de la Unidad Administrativa Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. María Fernanda González Gallaga con número de Empleado 0229506 y puesto de Administrativo Técnico Especialista, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México los días del 21 al 21 de agosto de 2019.

Comisión desempeñada:

Acudir a las instalaciones de la Unidad de Capacitación en Informática, ubicada en la alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México. Para realizar el montaje de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Actividades Realizadas:

Apoyo logístico en la colocación del material de papelería, así como el acomodo de etiquetas renombradas para la ubicación específica de cada uno de los participantes. Recibir a los invitados confirmando su presencia mediante una lista de asistencia firmada por los mismos que conforman en su mayoría la reunión. Se continuó con la dinámica supervisando cuando algún integrante de la junta deseaba el uso de la palabra para cederle la participación con el micrófono.

Conclusión y resultados obtenidos:

De acuerdo con la conformación de la carpeta, así como la logística y desahogo de la sesión, se recibieron comentarios por parte del Comisario Suplente del Sector de Educación y Cultura de la Secretaría de Educación Pública Marco Antonio Ramírez Mocarro; por lo que informa los resultados esperados: adecuada información y exitosa organización.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



FIRMA DE COMISIONADO